



TABLA DE ANTECEDENTES

**ORDENANZA VI - N° 8
(Antes Ordenanza 3104/22)**

Artículo del Texto Definitivo	Fuente
Art. 1	Texto original
Art. 2	De forma –

Observaciones:

- 1- Se aplicó las reglas generales del lenguaje y de Técnica Legislativa actual.
- 2- En el Artículo 1 se procede a agregar “que como Anexo único” forma parte de la presente Ordenanza, como así también se suprimió el uso de las comillas en la frase “Proyecto Malvinas accesible e inclusivo”.